

III
ACTIVIDADES
DE URGENCIA

ANUARIO ARQUEOLÓGICO
DE ANDALUCÍA / 1994

FICHA CATALOGRÁFICA

Anuario Arqueológico de Andalucía 1994 / [Coordinación de la edición: Dirección General de Bienes Culturales, Servicio de Investigación y Difusión del Patrimonio Histórico]. – Sevilla : Junta de Andalucía, Consejería de Cultura, Dirección General de Bienes Culturales, D.L. 1999

3v. : il. ; 30 cm.

ISBN 84-8266-068-3 (Obra completa)

ISBN 84-8266-071-3 (Tomo III)

Contiene: I. Sumario – II. Actividades sistemáticas – III. Actividades de urgencia.

1. Excavaciones arqueológicas-Andalucía. I. Andalucía. Junta Consejería de Cultura. 902.03(460.35)“1994”

ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA 94. III

Abreviatura: AAA'94.III

Edita: Junta de Andalucía. Consejería de Cultura.

Coordinación de la edición:

Dirección General de Bienes Culturales

Servicio de Investigación y Difusión del Patrimonio Histórico

C/. Levies, 17. Sevilla

Tel. 95-4555510. Fax: 95-4558275

Impresión: Egondi Artes Gráficas

© de la presente edición: Junta de Andalucía.

Consejería de Cultura. E.P.C.

ISBN: 84-8266-068-3 (Obra completa)

ISBN: 84-8266-071-3 (Tomo III).

Depósito Legal: SE-637-99-III

INFORME DE LA VIGILANCIA ARQUEOLÓGICA DE VARIOS SOLARES DEL ÁREA TRINIDAD-PERCHEL (MÁLAGA).

LUIS-EFRÉN FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ.
JOSÉ ANTONIO SANTAMARÍA GARCÍA.
ANTONIO SOTO IBORRA.
ILDEFONSO NAVARRO LUENGO.
JOSÉ SUÁREZ PADILLA.
JOSÉ MANUEL SÁNCHEZ HERRERA.

Resumen: En este breve avance presentamos los resultados aportados por la inspección arqueológica de urgencia de cinco solares en el sector de La Trinidad, Málaga, todos ellos negativos desde el punto de vista arqueológico.

Summary: In this short advance we present the results provided by the archaeological urgency inspection in five plots of The Trinidad sector, Málaga, all of them negative from the archaeological point of view.

MARCO ESPACIAL.

El barrio de Trinidad-Perchel se encuentra ubicado en la margen derecha del río Guadalmedina, limitado por éste y vinculado al río desde sus primeros momentos como núcleo de expansión habitado.

Su proximidad a la rambla del Guadalmedina ha condicionado el devenir histórico de esta zona de Málaga urbana, de hecho el motivo de esta actuación fue provocado por los estragos causados por las riadas que tuvieron lugar a finales de otoño de 1989. Una mala política de geocontrol motivó que, ya desde sus orígenes, la zona se viera sometida a periódicos arrasamientos totales o parciales, consecuencia de un clima mediterráneo de violentas tormentas que desaforan las ramblas en espacios de tiempo muy cortos, desaguando caudal de forma devastadora en toda su superficie inundable.

Recientemente, las modificaciones ejecutadas por la administración en materia de patrimonio, y su reflejo activo en el Plan General de Ordenación Urbana de Málaga han permitido la realización de un buen número de sondeos arqueológicos que remontan la fundación del arrabal a los siglos XI-XII y manifiestan una ocupación de la zona que se remonta al Bronce Final. Especial interés cobran las recientes aportaciones sobre la ocupación romana, que muestran un panorama periurbano constituido por villas rústicas dispersas en las que alternaban áreas de necrópolis y zonas industriales dedicadas a las salsas y al preparado y comercialización de aceites de oliva, según atestiguan la presencia de abundantes restos de ánforas salsarias y olearias, así como áreas dedicadas a la manufactura de este tipo de recipientes.

DELIMITACIÓN DEL ÁREA

Como ya se mencionaba en el proyecto de intervención, la zona en cuestión comprende un amplio espacio situado en las zonas más afectadas por las riadas de 1989 de los malagueños barrios de La Trinidad y el Perchel, ambos en la ribera derecha del río Guadalmedina.

El plano de ubicación adjunto (Fig. 1) muestra el emplazamiento de los cinco solares afectados por los trabajos, obteniéndose

una clara visión de su distribución espacial en el seno de este importante sector del Casco Histórico de Málaga.

OBJETIVOS.

Los objetivos que se marcaron para esta serie de intervenciones de control se han encaminado hacia la detección de evidencias arqueológicas en los solares afectados y la determinación de las fracciones estratigráficas de los puntos interesados, al objeto de tener una guía clara de la potencia, alteraciones y cronología de las últimas etapas de ocupación de la barriada de cara a plantear nuevos proyectos de excavación en zonas próximas, que partan ya de un conocimiento previo de los terrenos y, de esta forma, permitan el diseño de unos objetivos concretos centrados en las fases de ocupación más antiguas.

METODOLOGÍA APLICADA.

El modelo de trabajo adoptado ha consistido en la vigilancia conjunta y global de los cinco solares, tarea facilitada por el desarrollo sincrónico de las tareas de cimentación de los mismos.

El estudio tomó forma con una primera fase de documentación para la que se procedió a un rastreo bibliográfico de todas las actividades arqueológicas relacionadas con el área de Trinidad-Perchel. Con ello obtuvimos una visión de conjunto sobre el estado de la cuestión, esencialmente a nivel estratigráfico. Paralelamente se procedió a efectuar una semblanza histórica de la evolución de este espacio urbano de la ciudad de Málaga, rastreando todas las fuentes históricas útiles a este efecto. Un breve resumen de la misma se expuso en el apartado anterior.

A nivel de los trabajos de campo se procedió al reconocimiento cartográfico y planimétrico de los solares. Se documentó fotográficamente cada uno de ellos con anterioridad al inicio de las remociones de tierras y, con posterioridad, se tomaron planos de las plantas y perfiles resultantes de dichas remociones.

Durante el proceso de cimentación se observaron puntualmente todas las remociones, en el momento del vaciado de las mismas. En función de todos estos trabajos se procedió a establecer valoraciones y a la redacción de este informe.

En todos los casos las cimentaciones planteadas se han fundamentado en análisis de tipo geotécnico que, de forma genérica, han enfocado la doble perspectiva de, por un lado cimentar con un mínimo costo y el máximo de seguridad, siempre en función de la complicada naturaleza del subsuelo de la zona, y por otro lado, ha existido la voluntad de preservar los posibles restos arqueológicos que pudieran subyacer en estos solares.

Tomando en consideración estas premisas, los técnicos a cargo del proyecto decidieron que el sistema más adecuado era la losa de hormigón que quedó alojada a una profundidad que en ningún caso supero los 1,50 m. bajo la rasante del nivel de calle. Esta

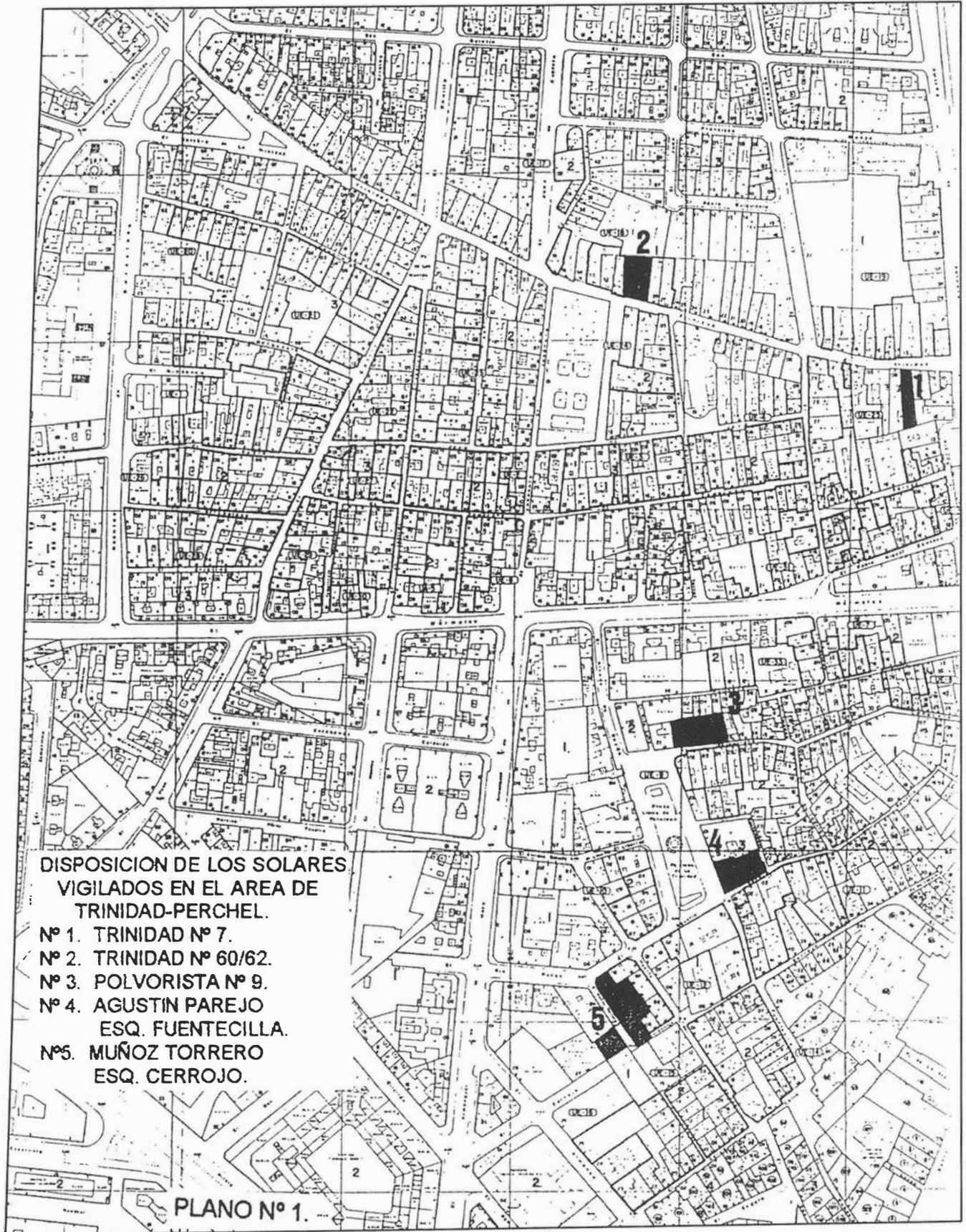


FIG. 1. Ubicación de los solares.

circunstancia junto con las alteraciones que ya habían generado en el subsuelo las cimentaciones de las edificaciones preexistentes han justificado que el resultado de este informe no arroje ningún dato con respecto a restos de interés patrimonial.

Descripción de los trabajos por unidades de actuación.

Solar de Calle Polvorista nº 9.

El solar situado en el nº 9 de la C/ Polvorista posee un plano irregular, con una longitud de fachada de 26,5 m. por 15,5 m. de fondo. Su superficie total es de 368 m². Para las tareas de cimentación se ha procedido al vaciado mecánico de los rellenos hasta una cota aproximada de 1,5 m. con objeto de colocar una losa de hormigón. La excavación se realizó utilizando maquinaria ligera y en su conjunto afectó a un banco de arcillas pardas de aspecto abigarrado que ocasionalmente presentan bancadas nodulares con materiales modernos, o bien áreas que han alojado conducciones de desagüe o fosas y pozos sépticos, lo que origina el progresivo ennegrecimiento del sedimento arcilloso por la fuerte carga por filtrado de materia orgánica en descomposición.

Solar de Calle Trinidad nº 60/62.

Se trata de un solar rectangular situado a espaldas de la iglesia de San Pablo, hacia la mediación de la calle epónima de este sector de Trinidad. La superficie total a edificar, incluido el patio central proyectado es de 368 m².

Para su cimentación se eligió el sistema de plancha, quedando esta emplazada a una profundidad máxima de 1,5 m. bajo el actual nivel de la calle. El perfil resultante demuestra una primera fracción de tierras orgánicas con fuerte componente arcilloso muy suelto por la abundante presencia de restos constructivos y de las redes de saneamiento de los edificios que anteriormente ocupaban el solar. Bajo esta capa yace una serie abigarrada de arcillas grises y marrones, bien compactadas que desde el punto de vista arqueológico resultan estériles. Estos lechos sedimentarios interstratifican con disposiciones semejantes a las que se presentan en los bancos de depósitos fluviales, formadas por arenas en alternancia con limos y arcillas.

En general, podemos afirmar que los trabajos no han afectado a niveles con cronología inferior al siglo XVIII.

Solar de Calle Muñoz Torrero esquina a Calle Cerrojo.

Se trata de una promoción inmobiliaria centrada sobre un doble solar que comprende las dos esquinas posibles de la Calle Muñoz Torrero con la Calle Cerrojo. La superficie total trabajada es de unos 600 m², que se dividen en dos tramos. El situado al sur posee una planta cuadrangular y una superficie útil de aproximadamente 400 m². La otra zona estudiada, se separa de la anterior por el trazado de la Calle Muñoz Torrero, con una superficie de 250 m² y planta cuadrangular con los ángulos achaflanados.

Los trabajos de cimentación ocasionaron tras la demolición un rebaje mecánico cuya profundidad oscila entre los 0,5 y los 1,5 m.

Durante la remoción pudo observarse la aparición de un buen número de restos modernos y contemporáneos, no remontándose más allá del siglo XVIII. El análisis detallado de los perfiles dejados por la excavación muestra que las labores de cimentación de anteriores obras que ocuparon el mismo solar habían generado la alteración general del subsuelo.

En consecuencia, puede afirmarse que los trabajos no han ocasionado daño alguno al patrimonio arqueológico y, el establecimiento de una losa de cimentación dará protección a cualquier tipo de restos arqueológicos que pudieran haber quedado conservados bajo la cota alcanzada por el rebaje.

Solar de Calle Agustín Parejo esquina a Calle Fuentecilla.

El cuarto de los solares sometidos a control arqueológico se sitúa en pleno corazón de la barriada de Trinidad, configurando esquina entre las calles Agustín Parejo y Fuentecilla. Se trata de un solar de forma cuadrangular de 30 m. de lado mayor por 10 m. en su fachada más corta y una superficie total de 300 m².

Para su cimentación, también con plancha o losa de hormigón, se procedió a la excavación de su subsuelo empleando maquinaria ligera. Esto dio lugar a un corte general al solar cuya profundidad media es de 1,50 m. con respecto a la rasante. El resultado estratigráfico de esta excavación ofrece una alternancia de bancos de arcillas rojas, ocre y arenas. En general no han afectado a niveles arqueológicos con cronologías que alcancen más allá del siglo XVIII.

Solar de Calle Trinidad nº 7.

El último de los solares estudiados se ubica en el extremo oriental de la Calle Trinidad, en las cercanías de la margen derecha del río Guadalmedina. Se trata de un solar rectangular de gran estrechez y longitud, con una superficie practicable de 267 m².

Para la cimentación del nuevo edificio se procedió a establecer una plancha a una profundidad relativa de 1,3 m. aproximadamente. Los rellenos terrígenos quedaron rebajados en niveles sueltos resultantes de la cimentación del edificio preexistente, carentes de restos de interés arqueológico alguno.

CONCLUSIONES.

Una vez analizados los pormenores que afectan a cada solar, estamos en condiciones de emitir una primera valoración desde el punto de vista arqueológico que, por la naturaleza de los terrenos y los sistemas de cimentación planteados por cada promoción, debe ser positiva para la viabilidad de las nuevas construcciones, ya que en ninguno de los inmuebles que se han vigilado se han visto afectados niveles que podamos considerar propiamente arqueológicos.

Los trabajos e informe han sido ejecutados por el equipo de técnicos de Malagueña de Sondeos Arqueológicos S.L.